

LUNES 16
DE SETIEMBRE
DEL 2024

AÑO 10 / N° 3632.
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. Zepita Nro. 466

El crimen organizado sigue cobrando vidas en Trujillo. Ketin Gianfranco Horna Carrasco, joven empresario extorsionado, fue asesinado a plena luz del día, pese a haber denunciado las amenazas que sufría.

Pag. 3

LO MATAN POR NEGARSE A PAGAR CUPOS

Llamaditas



Pag. 9

VIRÚ

Accidente de tránsito en Huancaquito Alto deja dos heridos de gravedad



Pag. 10

SÁNCHEZ CARRIÓN

Incendios forestales en la sierra liberteña evidencian la falta de recursos para hacerles frente

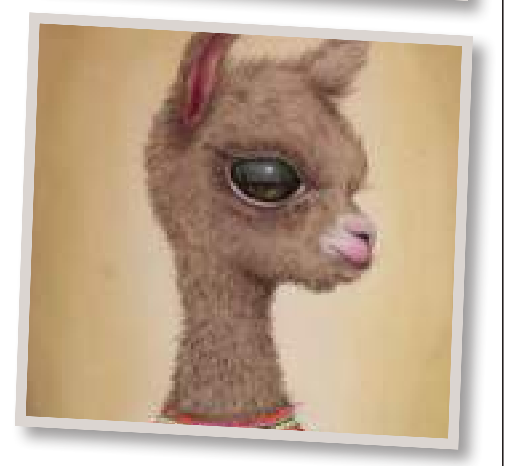


¡CREMAS NO PIERDEN EL PASO!

ARTE PANORÁMICO
Joan Alfaro, artista cajamarquino







Lo más sonado de la semana

Tres denuncias fiscales por lavado afrontan los hermanos Siucho Neira

Francisco Iván, Martín, Jaime y Roberto Siucho son señalados por el fiscal Lizardo Pantoja de haber exportado más de US$30,2 millones de oro de origen ilegal. Declaraban haber obtenido el metal precioso de una concesión que no era suya y que no contaba con actividades de extracción minera.



1

Nosotros tenemos bien claro cuándo realizar nuestro trabajo en la prensa: saber distinguir entre la persona en su actividad privada, la cual se respeta, y la actividad pública, a la cual criticamos cuando se hace mal.

2

Hacemos esta aclaración porque, a raíz del fallecimiento de Alberto Fujimori, se han dado opiniones que confundian ambas esferas, al mezclar sus actuaciones en la vida privada con su accionar público.

3

La verdad es que, como bien se dice: "Todo es verdad, todo es mentira, todo depende del cristal a través del cual se mira", y creemos que en política hay que ser oportunos al dar una opinión. Empezar a criticar por parte de sus oponentes no es el momento adecuado.

4

En estos momentos, hay mucha gente que no toma partido por ninguno de los bandos, pero comprende lo que deben estar viviendo aquellos que han perdido a un miembro de la familia; y, lógicamente, toman partido por estos últimos.

5

No sabemos si los seguidores del difunto lo están tomando de buena gana, pero nos parece que en el Perú esto de usar los memes como medio de expresión es una costumbre; y están creando muchos con mensajes entre líneas.

6

Tenemos que respetar el duelo de sus seguidores, pero es seguro que se debe hacer un balance sobre su actividad pública. Ten por seguro que se hará; no podemos, como prensa, dejar que se saque ventaja en las interpretaciones.

Vienen por ti



Hugo Díaz Plasencia

Como el búho cuando atrapa
al gato
cuídate
vienen por ti
no dejes afiches
o colillas de cigarros
te sorpenden por el cascabel
(guarda las cartas)
no "cantes"
-es día de guarirestán jugando
al póker:
te fuman
te fichan
y queman las uñas.
(no lo olvides)
has como el gato:
atrapó el gato:
atrapó al búho
sé como el gato:
setenta veces siete.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿Podrá Manucci salvarse del temido descenso?

Pregunta de ayer

¿Le irá bien a Carrillo en su nuevo club?

SI	70%
NO	30%

FOTO PARLANTE





Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Cel.: 979332668
Editor: Milver Ávalos Miranda
Cel.: 936327444
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos

Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Cel.: 973958847
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe

Distribución: Alexis Silva Gonzales
Imagen institucional: Eddie Salomón
Cel.: 969688910
Teléfono oficina: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Zepita Nro. 466



Asesinan cruelmente a joven empresario en La Esperanza

EL CRIMEN ORGANIZADO SIGUE COBRANDO VIDAS EN TRUJILLO. KETIN GIANFRANCO HORNA CARRASCO, JOVEN EMPRESARIO EXTORSIONADO, FUE ASESINADO A PLENA LUZ DEL DÍA, PESE A HABER DENUNCIADO LAS AMENAZAS QUE SUFRÍA.


Foto: cortesía

La Esperanza, un distrito en Trujillo, fue testigo de un violento asesinato que sacudió a la comunidad. Ketin Gianfranco Horna Carrasco, un joven de 29 años con sueños frustrados de ser policía, fue abatido a balazos mientras se encontraba en una barbería. Las primeras investigaciones señalan que su muerte está vinculada a una serie de extorsiones que había recibido en los últimos meses.

El ataque ocurrió en la barbería "A & D" ubicada en la calle Carlos María de Alvear. Los sicarios entraron y abrieron fuego contra Horna, quien falleció instantáneamente, la joven victima pese a portar una pistola en defensa propia, no tuvo oportunidad de reaccionar.

Horna es dueño de una cevichería, barbería y de la discoteca "Bohemia", había sido víctima de constantes amenazas y extorsiones debido a su éxito empresarial. Según su familia, el joven empresario estaba consciente del peligro que corría, razón por la cual había solicitado protección a las autoridades.

Según familiares de la víctima indicaron que cuando Ketin se acercó a la comisaria para realizar la denuncia de sus constantes amenazas, no espero la respuesta de la policía: "la misma policía nos dijo arreglen, porque con nosotros no se va a poder arreglar, péguense a un vago que él lo va a solucionar"

A pesar de las reiteradas denuncias de Horna ante la Policía Nacional, la protección nunca llegó. La frustración de su familia es palpable: "Sabía que lo iban a matar, por eso andaba armado", mencionaron. Este caso pone de manifiesto la ineficacia de las autoridades en brindar seguridad a los ciudadanos que sufren bajo el yugo de la extorsión.

Los familiares de Horna exigen justicia y que su muerte no quede impune. Su asesinato no solo deja un vacío en su familia, sino que también evidencia el peligro constante que enfrentan aquellos que, como él, se atreven a desafiar al crimen organizado sin recibir el respaldo de las autoridades. La situación en La Libertad es crítica, y la respuesta del Estado sigue siendo insuficiente frente a una población que vive bajo amenaza.

La violencia en Trujillo sigue aumentando a un ritmo alarmante. El estado de emergencia y la presencia policial reforzada no han sido suficientes para contener la ola de homicidios y extorsiones. Casos como el de Ketin Horna revelan un sistema policial ineficaz que, lejos de brindar seguridad, ha fallado en proteger a quienes más lo necesitan. La falta de recursos no puede seguir siendo una excusa para la inacción.

Este lamentable hecho ocurre en el marco de la celebración por el dia de la investigación criminal, en nuestra ciudad, efectivos de la DIVINCRI se encontraban celebrando su dia en un conocido local de Trujillo.

Policía es asaltado y pierde 30 mil soles en las afueras de un centro comercial

Un agente de la Policía Nacional fue víctima de un violento asalto en la avenida América Oeste, a pocos metros del Mall Plaza Trujillo.

El robo ocurrió el pasado sábado, cuando el joven oficial fue sorprendido por dos delincuentes que le arrebataron una mochila con 30 mil soles, dinero que había retirado minutos antes de una entidad bancaria.

El oficial, vestido de civil, esperaba su transporte cuando los criminales lo interceptaron a bordo de una motocicleta. Uno de ellos descendió, lo amenazó con un arma de fuego y, tras un breve forcejeo, disparó contra su pierna.

Afortunadamente, la herida no fue grave, pero los delincuentes lograron huir con el botín.

Este nuevo acto delictivo ha generado preocupación entre los ciudadanos de Trujillo, quienes demandan mayor presencia policial en áreas comerciales, consideradas puntos vulnerables para robos y asaltos a mano armada.


Foto: cortesía

AVISOS



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **ANGELMAR DEL VALLE PEREZ CELIS**, SOLICITA LA **ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL ACTA REGISTRAL DE NACIMIENTO N° 3005795639**; CORRESPONDIENTE A SU MENOR HIJO **CARLOS DAVID BLANCO PEREZ**; POR APARECER CONSIGNADO EN EL RUBRO DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA MADRE: DI DEL EXTRANJERO 24445582; DEBIENDO DE REEMPLAZARSE POR: **CARNÉ DE EXTRANJERÍA N° 006888365** Y POR APARECER CONSIGNADO EN EL RUBRO DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PADRE: DI DEL EXTRANJERO:V25.430.956; DEBIENDO DE REEMPLAZARSE POR: **CARNÉ DE EXTRANJERÍA N° 006259640**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **CARIDAD DEL PILAR CABELL LA ROSA**, ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Nacimiento N° 239**, generada el 05 de febrero de 1970, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad provincial de Trujillo e incorporada al RENIEC con el N° 1008665104, en el sentido que el nombre de la madre es: **LUZ ASTENIA LA ROSA PINEDO**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **GABRIELA UCAÑAN FLORES**, ha solicitado la rectificación administrativa de su **Acta de Nacimiento N° 2271**, generada el 03 de noviembre de 1993, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Trujillo e incorporada al RENIEC con el **N° 1008916389**; en el sentido que el prenombre correcto de su madre es: **DIGNA AURISTELA**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC — TRUJILLO II, **LUIS JOSE PINILLOS CALDERON**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1019785035; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO EL NOMBRE DE LA MADRE COMO: **ISSELA HERIBERTA CALDERÓN DE PINILLOS**; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO: **ISSELA HERIBERTA CALDERÓN ORTIZ DE PINILLOS**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

AVISO DE APROBACION DE BALANCE FINAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "BOOST INTERNATIONAL S.A.C. EN LIQUIDACIÓN"

CONFORME A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 26887, SE COMUNICA QUE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "BOOST INTERNATIONAL S.A.C. EN LIQUIDACIÓN" DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DEL 2024, SE APROBO EL SIGUIENTE BALANCE FINAL DE LA CITADA EMPRESA:

BALANCE FINAL
AL 09 DE SETIEMBRE DEL 2024
(SOLES)

ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**	
Caja y Bancos	7,012	Tributos por Pagar	-
Cuentas por Cobrar Com. Terceros	-	Remuneraciones y Participaciones por Pagar	-
Cuentas por Cobrar Diversas Terceros	20,146	Cuentas por Pagar Comerciales Terceros	-
Mercadería	-	Cuentas por Pagar Comerciales Relacionadas	-
Materiales Aux. Suministros y Repuestos	-	Cuentas por Pagar Diversas Acc. Gerente	-
Otros Activos	7,513	Provisiones	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**34,671**	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**	**-**
ACTIVO NO CORRIENTE		**PASIVO NO CORRIENTE**	
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-	Obligaciones Financieras	-
Inmueble Maquinaria y Equipo	73,627	Cuentas por Pagar Diversas Terceros	-
Intangibles	605,698	Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas	-
Depreciación Acumulada	(26,539)	Pasivo Diferido	-
Activo Diferido	-	Provisiones	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**652,786**	**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**	**-**
		PATRIMONIO	
		Capital Social	899,374
		Capital Adicional	-
		Resultados Acumulados Negativos	(95,032)
		Resultados del Ejercicio	(116,885)
		TOTAL PATRIMONIO	**687,457**
TOTAL ACTIVO	**687,457**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**687,457**

CPC: CINTIA YANELA GARCIA CORDOVA **LIQUIDADOR**
MAT. 02-0810

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **EL CHUECO 2024**
Código: 03-00138-24
Fecha y hora de presentación: 17/04/2024, 09:25
Hectáreas: 200
Titular: WILMER SIMON SANCHEZ SALVATIERRA

Distrito(s): AGALLPAMPA
Provincia(s): OTUZCO
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 117	772
2	9 115	772
3	9 115	771
4	9 117	771

26/08/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora(e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **ORIMINA SILVER2**
Código: 03-00237-24
Fecha y hora de presentación: 10/06/2024, 11:50
Hectáreas: 100
Titular: NICOLAS RAMIREZ RUIZ

Distrito(s): CARABAMBA
Provincia(s): JULCAN
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 095	766
2	9 096	766
3	9 096	765
4	9 095	765

13/08/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora(e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de Junta Universal de socios de fecha 05 de setiembre del año 2024, se acordó la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la sociedad denominada **TRANSPORTES SIEMPRE ADELANTE S.A.C.**, con **R.U.C. N° 20611681373**, nombrándose como Liquidador a don: JOEL TORRES LLARO, con DNI N° 46044882, lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

Trujillo, 12 de setiembre del año 2024.

JOEL TORRES LLARO
DNI N° 46044882
Liquidador

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA **17/07/2024**, LA EMPRESA **"METALES SOL DE ORO E.I.R.L."**, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REDUCCIÓN DE SU CAPITAL DE **S/350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES)**, A LA SUMA DE **S/ 202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL Y 00/100 SOLES)**, LA CIFRA DE REDUCCIÓN ES POR **S/148,000.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES)**; BAJO LA MODALIDAD DE "OTROS MEDIOS ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDOS AL ACORDAR LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL"
TRUJILLO, 17 DE JULIO 2024

JORGE IVAN DE LA CRUZ ESPINOZA
TITULAR GERENTE DE "METALES SOL DE ORO E.I.R.L.".

PUBLICACION DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE LA EMPRESA **"AGRICOLA NUESTRA TIERRA S.A."**: DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EI ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO, QUE CON FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2024, MEDIANTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS SE ACORDO LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA **"AGRICOLA NUESTRA TIERRA S.A."** CON RUC 20602217371 EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA DENOMINADA **"AGRICOLA NUESTRA TIERRA S.A.C"**, CON LO CUAL SE CUMPLE CON HACERLO PÚBLICO.
TRUJILLO, 21 DE AGOSTO DEL 2024

JIM WILSON RUIZ GARCIA
DNI N° 03691568
GERENTE GENERAL

Ministro Rómulo Mucho: “Petroperú ha generado mucha plata para el Perú”

TITULAR DEL MINEM DESTACA PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LA EMPRESA



El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, señaló hoy que Petroperú ha generado mucha plata para el Perú y destacó las medidas que permitirán a la empresa estatal su recuperación.

“Es bueno que la gente sepa que durante toda su existencia (Petroperú) ha generado mucha plata para el Perú, solo acá investigando en los últimos desde el 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2022 que empezó más o menos a decaer, ya había aportado más de 9,000 millones de dólares en impuestos”, subrayó en RPP.

Refirió que se trata del Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje, entre otros.

En ese sentido, destacó que “los datos lo confirman” y si la Nueva Refinería Talara empieza a funcionar al 100% de manera correcta, se tiene una infraestructura para 40 años, en una estimación conservadora.

El ministro Mucho, refirió que “Petroperú es una empresa que tiene ya más de 54 años y casi toda su vida ha contado con utilidades” y que los problemas financieros aparecen en los últimos años, con la construcción de la Nueva Refinería Talara.

Inclusive detalló que en los momentos de crisis, “como la privatización de 1994, la crisis inmobiliaria del 2008, la crisis de precios de crudo en el 2014, el Covid que ha sido un golpe enorme, la empresa ha funcionado bien.

Asimismo, refirió que la administración de Petroperú que acortó los plazos de crédito fue muy muy dañino, porque dañó la liquidez de la empresa.

Adrianzén: debemos de evitar que Iquitos y otras ciudades queden aisladas

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, dijo que se debe evitar que Iquitos y otras ciudades queden aisladas ante récords históricos de vaciante del río Amazonas.

“El problema es bastante complejo. Estamos por llegar a los récords históricos de vaciante del río y debemos de evitar que Iquitos y otras ciudades queden aisladas”, declaró Adrianzén tras coordinar con el gobernador regional de Loreto y el Comando Operacional de la Amazonía.

En ese sentido, el jefe del gabinete ministerial destacó que la presidenta de la república, Dina Boluarte, ha dispuesto que se inicie un puente aéreo que permita el abastecimiento de ayuda humanitaria y combustible.

Adrianzén; el ministro de Defensa, Walter Astudillo; y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, General de Ejército David Ojeda, viajaron hoy a Iquitos para coordinar las acciones iniciales a establecerse con el puente aéreo.

Como parte de sus actividades, las autoridades supervisaron la entrega de ayuda humanitaria os por el estado de emergencia en la región.

Además, junto al ministro de Defensa, inspeccionó Electro Oriente para garantizar la energía suficiente para abastecer a los ciudadanos.

Empleo: crece expectativa de contratación de personal en el Perú

EXPECTATIVA NETA DE CONTRATACIÓN PARA EL CUARTO TRIMESTRE ES DE 27% Y AUMENTA 2 PUNTOS RESPECTO AL TERCER TRIMESTRE

Empleo dinámico. En la Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup, 525 empleadores de los principales sectores e industrias del Perú registran intenciones de contratación positivas para el último trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre del 2024).

El 42% de los empleadores planea aumentar su personal, 37% planea no hacer cambios en su planilla, mientras que el 17% tomará la decisión de reducir su lista de talentos.

Con estos indicadores, la Expectativa Neta de Contratación para el Perú es de 27%, la cual aumenta 2 puntos respecto al tercer trimestre del mismo año, pero disminuye 7 puntos respecto al mismo periodo del 2023.

Ssectores con mayor demanda

La encuesta aplicada en ocho regiones y en nueve sectores económicos clave, precisa que los empleadores de la gran empresa, aquellos que agrupan entre 1,000 y cerca de 5,000 colaboradores, serán los que lideren las intenciones de contratación para el cierre del 2024 (36%).

Además, las micro y pequeñas empresas (de 10 a 49 colaboradores) también tendrán perspectivas positivas de contratación (35%).

Por otro lado, entre las industrias más auspiciosas para contratar personal en los próximas tres meses del año destacan Banca y Bienes Raíces, y el sector Servicios de Comunicación (55% y 39%, respectivamente).

Un tercer sector con buenas intenciones de contratación es el de Transporte, Logística y Automotriz (38%).

Lima y regiones clave para buscar empleo

De las 8 regiones analizadas por ManpowerGroup, Lima, La Libertad y Piura son las tres que registran las mejores intenciones para contratar (30%, 38% y 28%, respectivamente).

En relación a las expectativas de contratación del tercer trimestre del 2024 en Piura, La Libertad y Lima, se registra un aumento de 7, 16 y 10 puntos. Lambayeque y Ucayali son las regiones con las menores intenciones de contratación (4% y 5%), respectivamente.

Papa Francisco: "La respuesta de Israel en Gaza a veces es demasiado"

El papa Francisco opinó que veces es "demasiado", al ser preguntado por los bombardeos de Israel en Gaza y ahora en Cisjordania en respuesta a los ataques del grupo islamista palestino Hamás del pasado 7 de octubre, que dejaron unos 1.200 muertos y 251 secuestrados.
"Yo no puedo calificar si estos ataques son demasiados sanguinarios o no, pero, por favor, cuando veo esos cuerpos de niños asesinados por sólo la presunción de que (en el lugar) hay allí (escondidos) algunos guerrilleros... Bombardear una escuela es feo, muy feo", dijo el Papa.
Y agregó: "Se dice que es una guerra defensiva, pero a veces, creo que esta guerra es demasiado".
"Pido perdón por decir esto, pero creo que no se están dando los pasos para conseguir la paz", denunció.
Israel bombardeó este miércoles la escuela Jaouni de Nuseirat, en el centro de Gaza, causando al menos 18 muertos de los que seis eran trabajadores de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), según el organismo.
Sobre la mediación del Vaticano, aseguró que "la Santa Sede trabaja todos los días" para conseguir detener la guerra y que él llama todos los días a la parroquia de Gaza, cuyo párroco es el argentino Gabriel Romanelli. Allí se han refugiado unas 600 personas, cristianos y musulmanes que "viven como hermanos" y que le cuentan "cosas muy feas y difíciles" que están pasando, dijo.

Harris aventaja a Trump por cinco puntos tras el debate, según encuesta de Ipsos

CANDIDATA DEMÓCRATA REÚNE EL 47 % DE LAS PREFERENCIAS DE VOTO, FRENTE AL 42 % DEL REPUBLICANO DONALD TRUMP

La vicepresidenta de Estados Unidos y candidata demócrata, Kamala Harris, aventaja por cinco puntos en intención de voto nacional a su rival republicano, el expresidente Donald Trump, según una encuesta realizada tras el debate televisado del pasado martes.
El sondeo, elaborado por la empresa Ipsos para la agencia Reuters, arroja una intención de voto para la aspirante demócrata del 47 % frente al 42 % del republicano, con un margen de error de tres puntos porcentuales.



La diferencia entre ambos aumentó un punto, hasta los cinco puntos, respecto a la última encuesta de Ipsos que se hizo a finales de agosto.
El nuevo sondeo, que tuvo una muestra de 1,690 personas, se llevó a cabo entre los días 11 y 12 de septiembre, después del debate del 10 de septiembre que enfrentó a Harris y a Trump en Filadelfia (Pensilvania).

Harris sosegada, Trump irritado

En ese cara a cara, emitido por la cadena ABC, la demócrata se mostró sosegada y presidenciable frente un republicano irritado y a la defensiva que fue corregido varias veces por los moderadores para desmentir algunas de sus noticias falsas.
El 52 % de los encuestados por Ipsos considera que Harris ganó el debate, mientras que solo el 21 % cree que Trump tuvo un mejor desempeño.
La campaña demócrata ha pedido celebrar otro cara a cara antes de las presidenciales del 5 de noviembre, pero Trump descartó el jueves volver a debatir con su oponente.
Debido al sistema electoral estadounidense, los comicios se decidirán en un puñado de estados decisivos donde las encuestas reflejan una competencia muy reñida entre ambos candidatos.

OMS incorpora vacuna contra mpox a lista de productos que considera seguros y eficaces

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció este viernes que ha aceptado la incorporación de la primera vacuna contra la mpox (antes viruela del mono) en una lista de productos precalificados para su uso, con lo que avala que es segura y eficaz.
La evaluación de la OMS se ha basado en la información presentada por el fabricante, Bavarian Nordic y en la revisión de la Agencia Europea de Medicamentos.
Un alarmante brote de mpox se registra actualmente en la República Democrática del Congo, lo que llevó a que esta enfermedad fuese declarada una emergencia de salud pública de preocupación internacional a mediados de agosto.



Más allá del país africano y numerosos casos en países vecinos, 120 países han confirmado más de 103.000 casos de mpox desde el anterior brote, en 2022. Solo este año, las autoridades sanitarias de distintos países han reportado más de 25.000 casos entre confirmados (con prueba de laboratorio) y sospechosos, así como 723 muertes, todas en 14 diferentes brotes en África.

Elevan a 262 los muertos y 83 los desaparecidos por el tifón Yagi en Vietnam

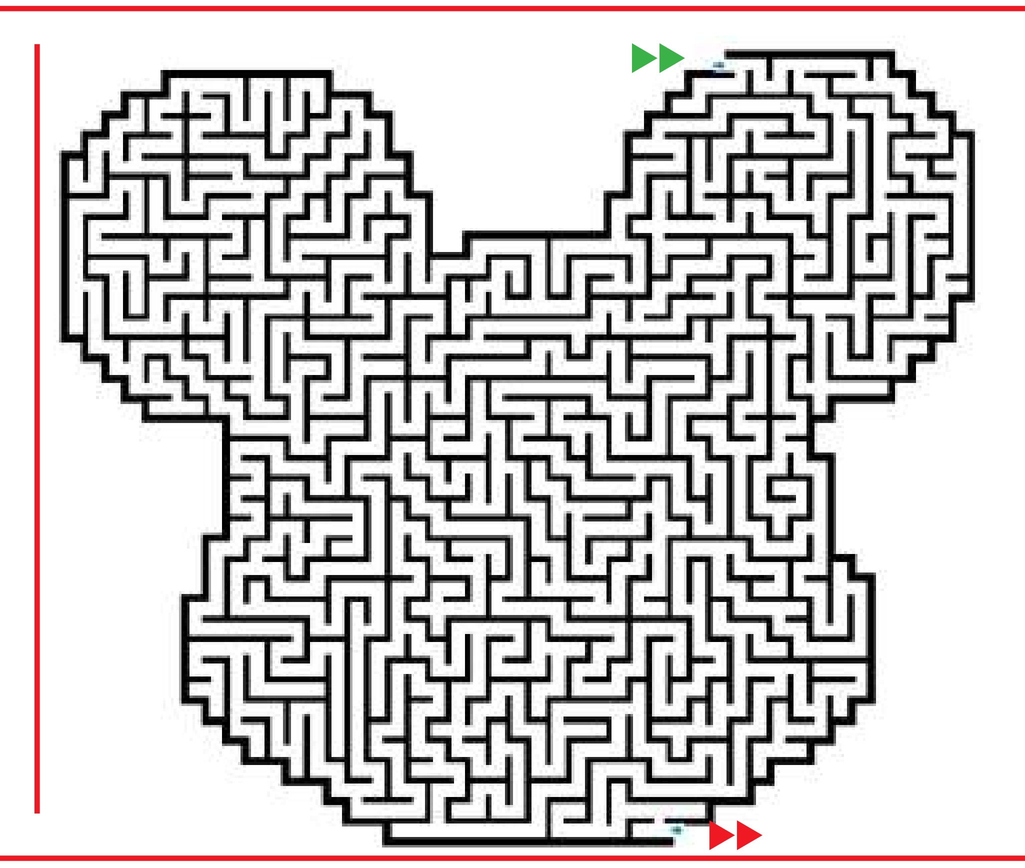
Las autoridades vietnamitas subieron este sábado a 262 los muertos y a 83 los desaparecidos por el tifón Yagi, que golpeó el norte del país el pasado fin de semana antes de proseguir como depresión tropical hacia Tailandia y Birmania (Myanmar).
Los equipos de emergencia trabajan hoy para asistir a los damnificados y llevarles ayuda, incluidos alimentos y agua potable, tras la mejoría de la situación por las inundaciones causadas por el Yagi, considerado el tifón más fuerte este año en Asia y el más potente en tres décadas en Vietnam.
La mayoría de las víctimas se concentran en provincias como Lao Cai, con 111 muertos y 61 desparecidos, Yen Bai (53 fallecidos y 2 desaparecidos) y Cao Bang (43 muertos y 9 desaparecidos), entre otras, según el último parte de la agencia de desastres vietnamita.



El tifón, que provocó inundaciones y corrimientos de tierra, también dejó más de 1.900 heridos, más de 168.000 viviendas dañadas y 183.000 hectáreas de arrozales inundados.
La ONG Blue Dragon Children indicó en un comunicado ayer que, mientras que Hanói se recupera de unas inundaciones, muchas familias en zonas más remotas del norte han empezado a recibir ayuda varios días después de estar aislados por las riadas.
Trabajadores de la ONG pudieron llevar ayuda a zonas alejadas en las provincias norteñas de Dien Bien y Ha Giang, de las más pobres del país y con una gran cantidad de minorías étnicas. Aunque la situación ha mejorado continúa lloviendo, por lo que existe el peligro de más corrimientos de tierra.
La agencia para los niños de la ONU, Unicef, dijo ayer que aún es pronto para evaluar todos los daños causados por el tifón en Vietnam y que las autoridades han pedido ayuda a las agencias internacionales para responder al desastre natural.
El Yagi golpeó anteriormente Filipinas (21 muertos) y China (2 fallecidos) y, tras pasar por Vietnam, donde el domingo fue rebajado a depresión tropical, ha causado graves inundaciones en Tailandia y Birmania (Myanmar).

AMENIDADES

LABERINTO



El que no esté seguro de su memoria debe abstenerse de mentir.

MICHEL DE MONTAIGNE

SUDOKU

8	4			3	1			
2		7		9	5			3
			4					
							3	6
				6		8	4	
			7	1		5	9	2
						6		1
4		1		5	7	2		9
9	5	6		8	2		7	

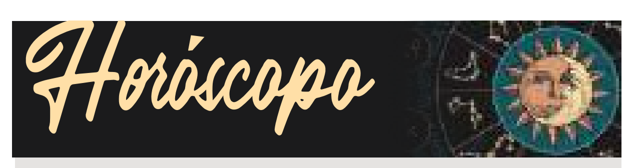
SOPA DE NÚMEROS

C	D	I	Á	A	E	N	M	R	R	S	L	N
O	R	O	E	P	N	A	E	E	A	M	A	A
B	I	P	S	M	N	N	L	Á	A	A	N	R
L	F	E	N	A	O	P	O	U	P	N	I	A
N	E	R	Z	O	A	N	C	B	L	D	C	N
L	N	N	A	A	A	U	O	N	Á	A	E	J
R	A	I	F	M	R	T	T	Á	T	R	S	A
M	N	E	B	U	B	Á	Ó	M	A	I	D	M
S	A	N	D	Í	A	U	N	D	N	N	E	B
O	D	P	A	T	Q	E	E	D	O	A	C	I
C	E	R	E	Z	A	E	R	S	A	I	S	A
C	I	R	U	E	L	A	O	A	A	N	L	N
M	T	E	R	R	A	E	M	U	A	D	O	A

ARÁNDANO
CEREZA
PLÁTANO
CIRUELA

MANDARINA
MELOCOTÓN
NARANJA

SANDÍA
MANZANA
FRAMBUESA



ARIES. Ten cuidado con las envidias, si estás muy contento y eres feliz te encanta proclamarlo a los cuatro vientos, aunque tú mismo digas lo contrario, y eso te puede provocar envidias y enemigos solapados. Astrológicamente, hoy el día será muy favorable, pero debes poner un poco de tu parte, y no ir demasiado a lo tuyo.

TAURO Felicidad en el amor y la familia, esto es lo que hoy te espera gracias a la excelente armonía que reina entre los planetas. Pero esto no significa que todo va a salir exactamente tal como tú lo tenías previsto, a lo mejor las cosas van por otro lado, y gracias a ello tú terminas disfrutando de un día mejor de lo que esperabas.

GÉMINIS Te espera un día muy favorable para viajar y relacionarse, pero también va a ser un día rico en sorpresas o también de giros y cambios inesperados; uno de esos días que tanto te gustan en los que pasan muchas cosas y hay muchas novedades. Pero, sin duda, lo más importante es que todo ello tendrá un sentido positivo.

CÁNCER Hoy la excelente armonía planetaria que reina sobre el cielo te va a traer un día ideal para que puedas dar rienda suelta a tus sueños, y hasta incluso llegar a hacer realidad alguno de ellos. Vas a disfrutar de un día ideal para que puedas ser tú mismo y no tener que ocultarte bajo una coraza. Muy favorable para el amor.

LEO Gracias a la armonía reinante entre los planetas, hoy podrás sentirte como un rey, adorado y rodeado por tus cortesanos, que en este caso serán tus familiares o amigos. Pero no debes enojarte si no todo sale del modo que habías previsto, piensa que a lo mejor es ahí donde está tu suerte y al final todo sale mucho mejor.

VIRGO Hoy tendrás uno de esos pocos momentos en los que puedes gozar de verdadera alegría y hasta incluso felicidad, ya sea junto a tus seres queridos o hasta incluso en soledad. La influencia benéfica de los astros te ayudará a que hoy puedas liberarte de dependencias o ataduras, y hacer aquello que realmente más deseas.

LIBRA Aunque hoy será un día claramente favorable, gracias a la constelación armónica que se formará entre importantes planetas, sin embargo, lo que más vas a necesitar es descanso, armonía y paz para poder cargar las pilas. Afortunadamente, es algo que podrás tener, alejándote de todo, o de todos, los que te traen tensión.

ESCORPIO Ahora los planetas proyectan sus influencias más benéficas, y esto, de un modo u otro, lo podrás ver materializado en tu vida sentimental. Pero no condiciones al destino, deja que él te lleve hacia el mejor camino, porque a lo mejor el camino por el que tanto luchas al final no te hará tan feliz como pensabas. Deja al destino.

SAGITARIO La excelente influencia que los planetas envían en este momento te va a traer cambios y sorpresas muy favorables en tu vida sentimental y las relaciones íntimas en general. Pero ese cambio no solo será la llegada de nuevas relaciones maravillosas, o la realización de sueños, sino también te alejará a quienes no te convienen.

CAPRICORNIO Hoy vas a tener un día lleno de cosas inusuales, aunque muy agradables, de sorpresas que al final te pondrán muy contento, aunque al principio te incomoden un poco. Viajes o excursiones inesperadas, pero que te resultarán muy agradables y en los que puedes entablar excelentes amistades o incluso iniciar un romance.

ACUARIO Te esperas un día rico en acontecimientos, pero sobre todo lleno de sorpresas y cambios de última hora. Los planetas forman constelaciones muy armónicas, por eso tú no debes complicarte la vida tratando de controlar los acontecimientos, como si te esperaras algún problema. Será un día un poco caótico pero favorable.

PISCIS Hoy, las excelentes constelaciones que formarán los planetas más benéficos te van a traer sorpresas muy agradables en la vida sentimental y familiar, va a ser un día ideal para iniciar algún romance o cultivar tus mejores amistades. Los astros te traerán alegría y felicidad, y estas cosas llegarán a tu vida de un modo u otro.

CRUCIGRAMA


EMBOSCADA TRAMPA
AUQUÉNIDO
CAUDILLO LÍDER
FACULTAD EXTRAORDINARIA
CÓLERA RABIA
PARLAMENTO ASAMBLEA
CANTANTE DE LA SIERRA CENTRAL MUY POPULAR MARTINA...
LEVANTAR EN ALTO
PLATA
PATRÓN
DE NARIZ APLASTADA
RECORDAR ALGO MUY QUERIDO
CALCIO
CÁRCEL PRISIÓN
CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE UN OFICIO
MONTURA
DE LA CASTA ÍNFIMA DE LOS HINDÚES
NAVEGANTE
DIOS MUSULMAN
APÓCOPE DE PAPÁ
EMPAPAN
FRANCÉS
REPOLLO
LIMPIEZA HIGIENE
ARTÍCULO FEMENINO
SOCIEGO PAZ
JUEGA PARRANADA
OBSERVA
ARMA EN ARTES MARCIALES
BRAMA CHILLA
SITEMA OPERATIVO
ENTREGA
GARBOSO GALLARDO
CABILA
PORCIÓN DE TIERRA RODEADA POR AGUA
SODIO
LATERALES DE LA "H"
ELEGANTE FIGURÍN
IGNORANTE INCULTO
REPETIDA
CATEGORÍA
CARBONO
HIDRÓGENO
EXTREMIDAD DE LAS AVES
DICTADOR ESPAÑOL CAUSANTE DE LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA
PREFIJO NEGATIVO
ESTE
YACIJA DORMILONA
LA BALLENA ASESINA
POSTRE
RADÓN
EXTRAÑO
ANEXA
HECHA A ANDAR LA BESTIA
MORDISQUEAN
METAL PRECIOSO
PADRE SACERDOTE
MODELO DEL PROGRAMA DE RAUL ROMERO
HOYO EXCAVACIÓN
APÓCOPE DE PAPÁ
CRISTAL

POR KARINA RODRIGUEZ



Foto: cortesía

Virú: accidente de tránsito en Huancaquito Alto deja dos heridos de gravedad

Ayer, en horas de la tarde, se registró un accidente en el sector Huancaquito Alto, distrito de Virú, provincia de Virú. Según las primeras informaciones, una motocar impactó contra un poste de energía eléctrica ocasionando que tres personas quedaran heridas. Hasta el lugar llegó personal médico a bordo de una ambulancia junto a Serenazgo para realizar las primeras acciones de apoyo.

"Justamente hemos llegado cuando todo ya había pasado, pero hemos apoyado que no trate de ahogarse con la sangre que tiene, y luego ya vinieron y lo llevaron, esperemos que todo salga bien", relató una de las personas que ayudó a los jóvenes que se encontraba herido luego del accidente.

Los heridos de gravedad fueron identificados como Jhon Alexander Lujan García y Omar Otiniano Pérez, quienes fueron trasladados hasta el centro de salud de Virú para las atenciones médicas correspondientes. Mientras que, Miguel Ángel Luján García, se encontraba más estable.

Finalmente, tanto Luján García cómo Otiniano Pérez fueron trasladados hasta la Clínica Fátima, en la ciudad de Trujillo. Según imágenes de medios de la localidad en mención, sus familiares estuvieron al pendiente de cada gestión que se realizaba por parte del personal médico de Virú. Se espera que en el transcurrir de las horas puedan tener mejorar tras el accidente.

MÁS DATOS

Por el momento, de acuerdo a la versión de algunos testigos, el móvil que causó el accidente se debió a la excesiva velocidad en la que iba el conductor. Debido a esto, el joven perdió el control de la unidad y terminó impactando con un poste. De igual forma, el caso está en manos de las autoridades de la zona.

Alcalde de Chocope designa como asesor legal a hombre que no está habilitado por el Colegio de Abogados

El alcalde del distrito de Chocope, Samuel Enoc Nureña Azañedo, ha generado una controversia significativa al nombrar al abogado Berly Anderson Gonzales Sipirán como asesor legal de la municipalidad, a pesar de que Gonzales se encuentra inhabilitado por el Colegio de Abogados de La Libertad. Esta decisión ha levantado dudas sobre la legalidad de la contratación, ya que contraviene las normativas vigentes. Según lo estipulado en la Ley N.º 1367 del Colegio de Abogados, es obligatorio que todas las entidades, tanto públicas como privadas, realicen una verificación del estado de sus abogados al menos cada tres meses. Este procedimiento es esencial para asegurar que los profesionales del derecho estén habilitados legalmente para ejercer. El hecho de que la municipalidad no haya cumplido con esta normativa no solo cuestiona la validez de la designación de Gonzales Sipirán, sino que también podría acarrear consecuencias graves para la administración municipal.



Foto: cortesía

POR KARINA RODRIGUEZ


Foto: cortesía

Incendios forestales en la sierra liberteña evidencian la falta de recursos para hacerles frente

Ayer, domingo 15 de septiembre, se reportó un nuevo incendio forestal en los sectores La Tranca, Achupalla, Dos de Mayo, Pishauli y San Juan, en el distrito de Chugay, provincia de Sánchez Carrión. Como resultado de las fuertes llamaradas, una vivienda quedó afectada y otras más también estaban a merced del fuego.

"Un favor a las autoridades de Chugay, y también a las de la provincia de Sánchez Carrión, ya tenemos una vivienda incendiada, se ha quemado un familiar con todas sus cosas y comida. Queríamos de emergencia que nos apoyen en este momento", manifestó un campesino de la zona.

Ahora, los afectados han solicitado ayuda de las autoridades locales pues lo han perdido prácticamente todo.

Por su parte, la municipalidad distrital de Chugay, en una reciente publicación, también se sumó a este pedido, ya que la labor realizada por los serenos no es suficiente para controlar el siniestro.

Recordemos que este no es el único lugar donde se vienen reportando incendios, ya que recientemente la subgerencia de Defensa Civil de La Libertad también informó sobre la activación de cinco incendios forestales en diversas provincias de la región, generando gran preocupación en toda la comunidad.

A pesar de que el cuerpo de bomberos se ha hecho presente para controlarlos, aún hay mucho trabajo por hacer.

"No se tiene el apoyo necesario. Tampoco se cuenta con los recursos para mitigar este tipo de incendios. Si bien se sabe que los incendios son provocados por los propios pobladores que viven en esos lugares, ellos no son conscientes de lo que están haciendo, y no es de ahora, porque es una tradición de muchos años, que viene trayendo pésimas consecuencias porque afecta la flora y fauna", indicó la bióloga y bombera, Sandra Delfín.

Cabe mencionar que esta situación también ha sido reportada por medios de las localidades afectadas, que confirman que los autores de estos incendios son los mismos pobladores. Estos realizarían prácticas en busca de generar lluvia, lo cual es falso, ya que afectan notablemente nuestra biodiversidad.

"Estamos limitados dentro del departamento, dentro del distrito de Trujillo, dentro del distrito de cada provincia. Para que el personal pueda acudir a este tipo de emergencias, se necesita más logística, que la verdad no se tiene", acotó Delfín. Según comenta, pese a la predisposición que muchos otros de sus compañeros puedan tener, hay otras carencias que incluso pueden afectar sus vidas al no tener el equipo adecuado.

MÁS DATOS

Las provincias que han sufrido mayores daños son Otuzco, con 251 hectáreas afectadas por incendios, y Bolívar, que ha registrado la pérdida de 218 hectáreas, de acuerdo con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

"Un ejemplo claro fue ese último incendio en Pataz. Se nos convocó, pero la verdad es que el personal es reducido. Uno, porque tienen que trabajar; dos, se nos solicita participar, pero no nos brindan uniformes.

No tenemos uniformes adecuados para el trabajo, no contamos con linternas, palanas y otro tipo de herramientas. Los bomberos, al menos de la ciudad, no lo tienen, la compañía no lo tiene y menos el gobierno no las brinda, no prevén este tipo de emergencias. Es una pena que no podamos ayudar", lamentó.

Individuos fueron detenidos por la PNP en posesión de 18 mil cartuchos de dinamita

Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) de la comisaría de Huamachuco, con la colaboración de agentes de Serenazgo, desmantelaron la supuesta banda criminal "Los Dinamitas de Huamachuco", involucrada en el delito de tenencia ilegal de explosivos.

Durante la operación, se arrestó a dos individuos identificados como Gabina Acevedo Ríos (41), apodado "Gabina", y Wilder Polo Polo (25), conocido como "Chato" o "Messi". También se decomisaron 18,700 cartuchos de dinamita tipo salchicha de color rojo, 1,000 fulminantes y aproximadamente 1,800 metros de mecha lenta.

Además, se incautó una camioneta con placa BAC-757, que era conducida por Wilder Polo, en la cual se encontraron 7 cartuchos de dinamita tipo salchicha de color rojo. Los detenidos fueron entregados a las autoridades correspondientes, y se notificó al representante del Ministerio Público, Wilson Muñoz Urquiza, para que continúe con las acciones legales pertinentes.



Foto: cortesía

POR KARINA RODRIGUEZ


Foto: referencial

Hombre es acuchillado mientras consumía alcohol en un parque de Pacanguilla

El pasado sábado 14 de septiembre, alrededor de las 11:20 de la noche, se recibió una llamada alertando sobre un trágico incidente que tuvo lugar en el parque El Alan. En este caso, las rondas campesinas acudieron a prestar la ayuda correspondiente. El hecho ocurrió en el centro poblado de Pacanguilla, distrito de Pacanga, provincia de Chepén.

Las primeras informaciones revelan que un hombre, en un acto impulsivo y violento, atacó a otro individuo con quien estaba compartiendo bebidas alcohólicas. Posteriormente, los ronderos identificaron a la víctima como Juan José Arirama Muriyari, quien fue trasladado de urgencia al hospital de Chepén debido a la gravedad de sus heridas.

Es relevante señalar que, en cuestión de minutos lograron capturar al presunto agresor, conocido como Santiago Becerra Solano. De igual forma, Becerra fue entregado a la comisaría rural de Pacanguilla, donde se iniciaron las investigaciones correspondientes.

La comunidad ha manifestado su preocupación y ha solicitado la clausura de ciertos bares, argumentando que estos establecimientos se han convertido en escenarios propicios para la comisión de diversos delitos, especialmente cuando las personas se encuentran bajo los efectos del alcohol.

MÁS DATOS

Pobladores piden mayor fiscalización de parte de las autoridades. La existencia de estos locales representa un riesgo considerable para los residentes de la zona, quienes temen por su seguridad en un ambiente que se torna caótico sobre todo en altas horas de la noche.

Chepén: cámaras de seguridad captan robo en una tienda de celulares

Las cámaras de seguridad captaron el preciso momento en que dos individuos entraron a una tienda de celulares situada en la calle Cajamarca, a escasos metros de la plaza de armas, con el propósito de robar mercancía. Los delincuentes lograron llevarse casi todos los artículos de mayor valor disponibles en el establecimiento.

La Policía Nacional ha iniciado una investigación exhaustiva sobre el robo que tuvo lugar en la madrugada del pasado sábado, trabajando para identificar a los responsables y recuperar los bienes sustraídos.

Se espera que esta investigación arroje resultados pronto, y las autoridades están revisando las grabaciones de las cámaras de seguridad para obtener pistas adicionales sobre los sospechosos. Lamentablemente, la declaratoria de emergencia no incluye a otras provincias como Chepén, Pacasmayo o Sánchez Carrión, donde también se han reportado hechos delictivos.


Foto: cortesía

Huamachuco: investigan a hombre acusado de realizar hechicería

Las bases ronderas del distrito de Sarín han iniciado un proceso de investigación contra Aníbal Espejo Román, a quien se le han incautado diversos objetos, entre ellos una espada, que se presume son utilizados para la hechicería con la intención de causar daño a otros.

En respuesta a las acusaciones que se le imputan, el investigado ha defendido su postura manifestando que su actividad se limita a la práctica del curanderismo, donde se involucra en rituales y remedios con la intención de sanar y ayudar a las personas en lugar de hacerles daño.

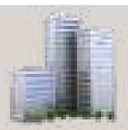
Sin embargo, las evidencias halladas y las denuncias de los vecinos han llevado a las autoridades a tomarse la situación muy en serio, y continuarán con las indagaciones necesarias para esclarecer los hechos y mantener la calma de la población de Sarín.


Foto: cortesía

SE VENDE



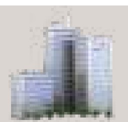
MINI DUPLEX 4TO. PISO CALLE LOS COLIBRIS
URB. LOS PINOS TRUJILLO
US$ 70,000.00 S/ 266,000.00
936398739 / 949684039



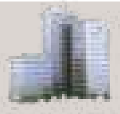
DPTO. 4TO PISO CALLE LOS TALLANES
URB. EL GOLF C/COCHERA INDEP.
US$ 125,000.0 S / 475,000.00
936398739 / 949684039



MINI DPTO. 3TO PISO AV. AMERICA URB.
LOS PINOS CERCA CERCA OVALO PAPAL/ LARCO
US$ 77,000.00 S/ 292,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



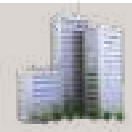
DOS DPTOS. 4TO PISO URB. ALBRECHT
REMODELADOS TOTALMENTE CERCA
CENTRO DE TRUJILLO Y FRENTE A UNT
US$ 120,0000 C/U S/456.000.00 C/U
CEL. 936398739 CEL. 949684039



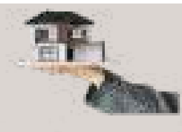
DPTO 6TO PISO URB SAN JOSE DE
CALIFORNIA COCHERA INDEPEND.
PEQUEÑO DEPOSITO
USD$136,000.00 S/516,800.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



DPTO 5TO PISO INTERIOR /ASCENSOR
URB. CALIFORNIA CERCA PARQUE DDE
MAS AIRES
US$122,00000 S/463,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



3 DPTOS. DEL 1RO AL 3ER PISO DE 89.78 M2
C/U CON TERRAZA URB. VISTA ALEGRE
USD$72,000.00 S/ 273,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



CASA EN AV. UCEDA MESA URB. MIRAFLORES
AREA : AT. 183 M2 AC. 286 M2 IDEAL NEGOCIO
Ó CASA HABITACION
USD$ 198,000.00 S/ 752,400.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039

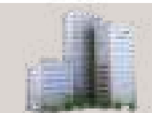


OCASIÓN LOCALES
CALLE GAMARRA DESDE 3ER PISO AL 4TO PISO
IDEAL PARA DEPOSITO U OFICINA
DESDE 15 M2 HASTA 88 M2
CEL. 936398739 CEL. 949684039

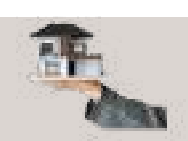
OCACION TERRENO
263 M2 FRENTE PARQUE
1RA ETAPA URB. PRIMAVERA
US$342,500.00 UNICO PRECIO
CEL. 936398739 CEL. 949684039

OCACION TERRENO
1550 M2 25 M FRONTERA
POR 62 M DE FONDO IDEAL
COCHERAS URB. EL GOLF
USD$ 1'550,000.00 PRECIO UNICO
CEL. 936398739 CEL. 949684039

SE ALQUILA



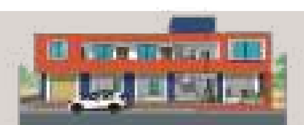
2 HABITACIONES EN HUANCHACO
VISTA AL MAR INCLUIDO SERVICIOS
SECTOR LOS TUMBOS
S/450.00
936398739 / 949684039



CASA EN CALLE COCOTEROS URB. EL GOLF
4 PISOS, 5 DORMITORIOS C/COCHERA
IDEAL NEGOCIO O VIVIENDA
S/3,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



CASA 2 PISOS AMOBLADA CON PISCINA
EN AV. LARCO CERCA VIA EVITAMIENTO
CON COCHERA
S/4,000.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



OCASIÓN LOCAL 1900 M2
20 M FRONTERA X 50 M FONDO C/OFICINA
VIA DE EVITAMIENTO CERCA BUENOS AIRES
IDEAL PARA EXHIBICION DE MAQUINARIAS
US$ 2,500.00 S/ 52,200.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039

Plano Sutil nos presenta la puesta "Hamlet está muerto"



La Asociación cultural de Teatro y Psicodrama Plano Sutil presentará, por una breve temporada, la obra Hamlet está muerto escrita y dirigida por K'intu Galiano. La puesta ya se puede ver en el Auditorio del Británico Cultural en Miraflores.

Una poderosa tribu atraviesa un momento crítico. En las profundidades del bosque el patriarca ha muerto repentina y sospechosamente, y su hermano junto a su esposa se han unido. El hijo, que había renunciado al reino y abandonado el hogar, ha regresado junto a su esposa embarazada para entender su lugar dentro del ciclo. Cuando somos parte de un sistema enfermo que nos mata una y otra vez, ¿cómo romper con esa espiral de dolor? ¿Cuánto de nosotros hay que dejar morir para poder darnos a luz nuevamente?

Esta icónica obra del teatro universal vuelve a las tablas, en una versión sin precedentes, para hablar de un proceso que muchas personas atraviesan hoy: la redefinición de su identidad. Somos conscientes de cómo nuestras familias, las culturas en las que nacemos, el sistema en el que vivimos determina nuestras dinámicas y nos envuelven en marañas de violencia y dolor que nos alejan de una convivencia saludable. Hamlet está muerto es un grito de libertad para lanzarnos a la conquista de nuevos ideales, como el respeto, la consideración y el amor.

En esta versión la corte y el castillo son reemplazados por un reino en el corazón de la naturaleza. Un espeso bosque contiene a estos personajes que, si bien han nacido de la obra original de Shakespeare, respiran ahora un aire nuevo y se confrontan en un tramado que trasciende todos los tiempos.

DEPORTES



COMPROMETIDOS

Tras la goleada sufrida a manos de Universitario de Deportes, Alianza Atlético de Sullana se coloca nuevamente en zona de descenso y que de no mejorar en los próximos cotejos estaría seriamente comprometido con el descenso junto a tradicionales equipos como UTC y Carlos A. Mannucci. Recordemos que esta año tres son los elencos que descienden a la Liga 2.



¡Cremas no pierden el paso!

Golearon de visita a Alianza Atlético de Sullana

SÍNTESIS:

ALIANZA ATLÉTICO (0): Melián; Vásquez, Benincasa, Castro, Milesi; Illanes, Arias, Tovo, S. Fernández; Canela, A. Fernández.
CAMBIOS: Perleche x Vásquez (46'), Espinoza x S. Fernández (46'), Larios x Arias (76'), Mendieta x Milesi (76'), De la Cruz x A. Fernández (82')
TA: Tovo, Vásquez

UNIVERSITARIO (3): Romero; Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Pérez Guedes, Calcaterra, Concha, Portocarrero; Flores, Valera.
CAMBIOS: Dulanto x Di Benedetto (62'), Murrugarra x Concha (62'), Cabanillas x Portocarrero (62'), Costa x Flores (70'), Rivera x Valera (79')
GOLES: Pérez Guedes 8', 86', Riveros 45'
TA: Riveros, Flores

ÁRBITRO: Edwin Ordóñez
VAR: Víctor Cori
ESCENARIO: Estadio 'Campeones del 36' - Sullana, Piura

Universitario de Deportes sacó tres valiosos puntos en Sullana. Los cremas golearon por 3 a 0 a Alianza Atlético y se mantienen a dos puntos del líder del Clausura Alianza Lima y se ubican en lo más alto de la tabla acumulada.
El elenco crema tuco que lidiar con el rival, un pésimo estado del campo del Campeones del 36 y el fuerte calor que caracteriza esa ciudad

PRIMER TIEMPO

Universitario inició el partido tomando el dominio de las acciones y generó las mejores ocasiones de peligro en ataque. Producto de ello fue que, a los 8' de juego, Martín Pérez Guedes, luego de una gran jugada colectiva en la que también participaron Valera y Concha, definió muy bien frente a Melián.
Inmediatamente, Alianza Atlético tuvo la oportunidad para empatar por acción de de Canela, pero Calcaterra lo impidió con un cruce que desvió el balón al tiro de esquina.
Luego de ello fue muy pobre lo que hizo en ataque la gente de Alianza Atlético a lo que se suma el buen funcionamiento del bloque defensivo de los cremas.
Cuando todo indicaba que el primer tiempo terminaría con el 0-1, en los minutos del descuento, William Riveros se sumó al ataque para definir con certero remate tras un tiro libre.

SEGUNDO TIEMPO

Para el complemento, Alianza Atlético se mostró más ofensivo y encaró con mayor agresividad en ataque, sin embargo, al frente siempre se topó con una ordenada y segura defensa merengue. Y es que Universitario supo agruparse bien en defensa y buscó contraatacar con Valera, Pérez Guedes, Polo y el propio Portocarrero, aunque el desgaste físico, por el calor de Sullana, le pasó factura y, a diferencia del primer tiempo, muy poco pudo ofrecer en ofensiva en esta segunda mitad.
Si bien la 'U' no generó mucho peligro en ataque, nunca puso en riesgo el triunfo que lo tenía guardado prácticamente en el bolsillo desde el primer tiempo. Para no admitir dudas de la superioridad de los merengues en el pésimo gramado de juego, nuevamente, Martín Pérez Guedes -el mejor de la cancha-puso el tercero con golpe de cabeza, tras buena asistencia de Andy Polo.
Al final el 0-3 nadie más lo movió, y con ello Universitario logró un excelente triunfo en el horno de Sullana que lo mantiene a dos puntos del líder del Clausura, Alianza Lima, y en lo más alto de la tabla acumulada.









CARRILLO

El peruano André Carrillo tuvo un mal debut en el fútbol brasileño ya que jugó sus primeros minutos con el Corinthians al ingresar en la derrota por 2-1 como visitante frente a Botafogo. Con este resultado, Corinthians se quedó con 25 puntos y está en zona de descenso en el Brasileirao pues marcha décimo octavo. Botafogo es líder con 53 unidades.



NO PARA

Mañana con dos partidos se inicia la fecha 11 del torneo Clausura de la Liga 1 os partidos que abren esta jornada serán el de Sporting Cristal con Deportivo Garcilaso en el Estadio Alejandro Villanueva del Rímac y el cotejo ADT frente a Cusco FC a jugarse en el Estadio Unión de la ciudad de Tarma

"Tuvimos la mayoría de posibilidades"

Manuel Heredia portero de Carlos A. Mannucci

El arquero de Carlos A. Mannucci, Manuel Heredia, aseguró que la pelea por la baja le preocupa menos tras el juego mostrado ante Alianza Lima en el estadio Matute.

"Me preocuparía más que uno de los últimos aquí le haga juego a uno de los punteros y lo tenga dentro todo su campo. En líneas generales, Mannucci hasta ciertos minutos pudimos encontrar otro juego. En el segundo tiempo tuvimos la mayoría de las posibilidades", señaló Heredia.

Además, reconoció que su posición es delicada, pero reiteró que el juego les da posibilidades. "Es preocupante, pero si hemos jugado así contra Alianza, creo que este camino que nos queda, yo siento que hay muchas posibilidades para nosotros para salir de esta situación".

Heredia agregó, que han venido mostrando su mejor nivel.

"Este es el Mannucci que la gente está expectante. Lastimosamente anteriormente no hemos podido mostrar esto, pero en los últimos seis partidos hemos mostrado lo que teníamos que mostrar todo el año".

Terminó indicando cómo deberían afrontar los últimos partidos. "Así como le hemos venido a jugar a Alianza Lima. Hemos tenido el tránsito del juego de la mejor manera. Cuando el equipo se pone a jugar, fiel reflejo de lo que pasó la última jugada que lo podríamos haber empatado".

"Llegamos con confianza ante Melgar"

El entrenador de Carlos A. Mannucci, Salomón Paredes, , se manifestó luego de la derrota ante Alianza Lima y, a pesar de irse con las manos vacías, resaltó el juego que tuvieron en el estadio Matute.

El técnico tricolor también apuntó que, tras ver el rendimiento del equipo, van con más confianza para enfrentar a Melgar en la siguiente jornada.

"Tratar de ir corrigiendo los errores que se van dando en el partido.

Tuvimos un fútbol de precisión, de protagonismo. Eso nos da la tranquilidad de poder enfrentar a un Melgar muy difícil", comentó Paredes.



"Estamos en un mal momento"

Paolo Hurtado, volante de Carlos Mannucci, se refirió a la derrota ante Alianza Lima destacando el juego que pudieron mostrar en el estadio Matute a pesar de no sumar puntos.

"Creo que hicimos un buen partido. fue un partido de ida y vuelta. Tuvimos nuestras ocasiones, pero así es el fútbol. Pudimos imponer nuestro fútbol", comentó Hurtado.

También reconoció que están en una mala situación, pero apunta a ganar los duelos directos. "Estamos pasando un momento difícil. Los resultados no se nos están dando. Con los equipos directos hay que sumar de a tres".

Por otro lado, señaló qué molestia tuvo que lo hizo salir del partido. "Tengo una molestia en el soleo, pero quise seguir hasta donde podía. Después pedí mi cambio".

Finalmente, explicó qué pasó con Catriel Cabellos dentro del campo. "Fue una falta de respeto lo que hizo, se comenzó a burlar. Eso no se hace, somos colegas".



"Merecimos un poco más"

Pablo Míguez, jugador de Carlos Mannucci, analizó la derrota ante Alianza Lima y lamentó no haber podido sumar. Además, agradeció el recibimiento que tuvo en su regreso al estadio Matute.

"Veníamos con la necesidad de ganar, de conseguir un punto para que nosotros nos acerquemos al objetivo. Contento con la gente de Alianza, me recibió muy bien, por el recibimiento, muy agradecido al club", comentó Míguez.

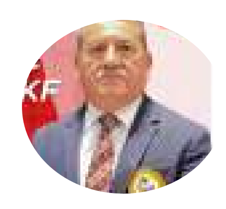
También reconoció que han mejorado y que deben seguir con este rendimiento. "Siempre hay para mejorar, creo que sí hay un cambio en el equipo importante. Este es el camino, jugar de esta manera, de igual a igual. Creo capaz que merecimos un poco más, nos faltó un poco más de profundidad arriba".

Finalmente, se enfoca en lo que queda para salir de la parte baja. "Sí necesitábamos los puntos porque obviamente queremos salir de la zona de abajo y tratar de estar tranquilos. Nos quedan siete partidos, estamos enfocados en esto y seguir por este camino, es importante este rendimiento que tuvimos".



SILENCIO

Recordemos que el directorio de la FPK al frente de Hilda Neyra Rojas, y sus integrantes Gerardo Eladio Mimbela Fune, Miguel Félix Rojas Montoya, Fernando Segundo Ángel Agostinelli Osorio, en un momento hicieron silencio, para muchos, cómplice, avalando el acoso sexual y tocamientos indebidos de su defenestrado presidente, Miguel Basualdo a una menor de 14 años.



VENTANA

De igual manera se conoce que el director de árbitros Melitón Alejo Rocca Luna, es otro cuestionado árbitro de quien se señala que tiene una denuncia en el máximo organismo mundial de Karate por acoso a una árbitro nacional. Cuya sanción - según informan - debe estar emitiéndose en el más corto plazo.



¡Otra vez la FPK!

Hoy arranca décima fecha del Clausura con tres partidos

Una vez más la Federación Peruana de Karate en la que Hilda Neyra Rojas funge de presidente, volvió a cometer una serie de irregularidades durante el desarrollo del torneo Zonal Regional selectivo nacional - 2024, que permite a los competidores alcanzar un cupo en la pre selección nacional.

Certamen que nuevamente tiene como organizador a Gerardo Mimbela Fune, quien, junto a la directiva de la FPK, se sabe, que han sido denunciados penalmente por Comisión de delito contra la Vida Cuerpo y la Salud en la modalidad de lesiones culposas graves.

En esta oportunidad se ha dado un hecho lamentable en este torneo Zonal Norte de Karate que se desarrolló el último fin de semana en el Coliseo Cerrado Gran Chimú de Trujillo, dónde de manera abusiva y prepotente por los responsables no se le permitió el ingreso a la prensa pese a que es un campeonato público organizado por la Federación Peruana de Karate y el IPD, debido a que busca el ascenso en el ranking para llegar a la pre selección de este deporte.

Además se conoce que inicialmente intentaron impedir la participación del karateca trujillano Daniel Alayo Chigne, primero ampliando una sanción que ya se había cumplido largamente Nueva sanción que según señalan fue emitida por una Comisión de Diciplina recientemente nombrada y que al parecer se encuentra conformada por elementos incompetentes, que no saben que nadie puede ser sancionado dos veces por la misma falta.

La incompetencia del fallo ha sido cuestionada por los miembros de la Comisión de Justicia del IPD que ante la justa apelación del karateca Daniel Alayo Chigne enmendó la plana de este ente de justicia de la FPK ordenando la participación del deportista.

Ya en el torneo en su objetivo de descalificarlo, utilizaron el burdo argumento del peso del deportista, pese a que se encontraba dentro del rango establecido para su categoría.

Además señalan que en el cuerpo arbitral del torneo existen árbitros que no se encuentran afiliados al ente rectir del karate nacional

Deportistas que no quisieron dar sus nombres por futuras represalias señalaron que en este tipo de torneos son favorecidos los allegados a los miembros de la directiva de la FPK, quienes al ser convocados se allanan a los abusos de los directivos,

Como se dio a conocer oportunamente La FPK recibe una fuerte cantidad de dinero para destinarlo en parte para cubrir los gastos de la participación de los seleccionados en torneos internacionales.

Según señalan se da el caso que a cada deportista se le solicita dos mil dólares para cubrir los gastos y cuando viajan señalan que son alojados incómodamente en habitaciones con cuatro o cinco deportistas, Sin importarles la integridad de los mismos

IMPEDIMENTO A LA FUNCION DE LA PRENSA

Por otra parte, cabe señalar que al momento de intentar ingresar al recinto deportivo impidieron el ingreso de la prensa para cubrir el evento, según refieren, que la orden habría sido del vice presidente de la Federación Peruana de Karate Gerardo Mimbela Fune, aduciendo, según nos informan, que el torneo no es organizado por el IPD.

Cuando se intentó conversar con los organizadores del certamen, evitaron dar declaraciones y dar respuesta a las inquietudes de la prensa. Sin duda que el temor que tienen es que las irregularidades que se dan en este tipo de eventos salten a la vista

Es acá que nos hacemos diversas preguntas ¿algo oscuro se manejó en este torneo selectivo que no desean que constate la prensa? ¿No hay respeto por las instituciones periodísticas que respaldan a los medios de prensa? ¿Qué está ocurriendo ya que se empezaron a eliminar a competidores por el peso pese a que ayer no se le informó a los deportistas de su peso?

O es que se pretende esconder nuevamente las irregularidades que se presentan cuando la Federación peruana a organiza este tipo de eventos que traen serias consecuencias como la del karateca que el año pasado perdiera un testículo, por negligencia de la FPK. Que no contó con el cuerpo médico que se requiere para este tipo de eventos.

Esperemos que las autoridades deportivas tomen cartas en el asunto y no se sigan cometiendo como nos señalan más actos dudosos que afecten el correcto desarrollo de los torneos y sobre todo el juego limpio en los mismos.(Carlos Chávez).





¿Cuántos incendios forestales están activos en Perú y qué regiones están en situación grave debido a este grave problema ambiental?

EL SISTEMA DE MONITOREO DEL SERFOR REPORTA 91 INCENDIOS ACTIVOS. LA AMAZONÍA ESTÁ SIENDO GRAVEMENTE AFECTADA Y LA CALIDAD DE AIRE PARA UCAYALI Y MADRE DE DIOS ES DE LAS MÁS DAÑINAS PARA LA SALUD

Por: María Alejandra Gonzales

En las últimas 24 horas, desde el 14 de septiembre hasta el domingo 15, se han identificado un total de 8.595 focos de calor en diversas regiones del país, según reportó el Sistema de Monitoreo de Incendios Forestales. Además, se registran 91 incendios confirmados a nivel nacional, con 3 de ellos en alerta y uno en estado controlado, conforme a la información proporcionada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), a través de su unidad satelital de monitoreo.

El sistema de Serfor genera reportes de focos de calor para alertas tempranas, esto permite detectar y seguir en tiempo real los incendios forestales, proporcionando datos cruciales sobre el tipo de cobertura vegetal afectada y, posteriormente, evaluar las áreas quemadas con información detallada sobre la superficie perdida.

Sin embargo, esta herramienta parece no ser vista por las autoridades responsables para evitar el aumento de incendios a nivel nacional. El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informó que en lo que va del año estos siniestros han causado la muerte de 10 personas y han dejado 96 heridos.

Además, 1.876 personas han sido afectadas en diversos grados, ya sea perdiendo sus hogares o sufriendo otros tipos de daños. En términos de daños a la agricultura, Indeci reportó que se han perdido 1,495 hectáreas de cultivos, y otras 1.264 hectáreas han sido afectadas por el fuego.

En los últimos días, el fuego ha devastado miles de hectáreas de bosques y tierras agrícolas, afectando seriamente tanto a la flora y fauna local como a las comunidades que dependen de estas tierras para su subsistencia. Miles de hectáreas de bosques y áreas de cultivo se han perdido, lo cual agrava la crisis ambiental en el país.



Tan solo el pasado mes de agosto, se identificaron 87 incendios forestales en diversas regiones de Perú, según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). De estos incendios, 18 ya han sido extinguidos, 20 están controlados y 49 permanecen activos. Los incendios han impactado especialmente los territorios de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Madre de Dios, Pasco, Piura, Tumbes y Ucayali.

Las cifras proporcionadas por Indeci también revelan que estos incendios han llevado a la pérdida de infraestructura crítica tanto para la vida cotidiana de las comunidades afectadas como para el funcionamiento de la economía local.

Dado que muchas de las áreas afectadas se encuentran en la Amazonía, una región de vital importancia ecológica no solo para Perú sino para el mundo entero, estas incidencias representan un grave problema ambiental. La pérdida de cobertura forestal contribuye al cambio climático y pone en riesgo la biodiversidad única de esta región.

Calidad de aire muy peligrosa en Ucayali y Madre de Dios

En varias regiones de Perú, los incendios forestales en la Amazonía están afectando gravemente la calidad del aire. En Ucayali y Madre de Dios se está viviendo una situación complicada debido a la cada vez más nociva atmósfera, y el problema se extiende a otras áreas de la selva y los Andes peruanos. Según el portal IQ Air, la calidad del aire en estas zonas es considerada muy peligrosa para la salud.

Según el monitoreo de la empresa IQ Air, la zona central de la Amazonía, que abarca países como Brasil, Perú y Bolivia, se ha detectado con alarmantes niveles de contaminación. Los datos aportados por esta compañía especializada en la observación del aire revelan un incremento en la polución, lo que genera serios riesgos para los residentes de esas regiones.

Este fenómeno es aún más preocupante ya que, según las mediciones de IQAir, la contaminación no se detiene allí, sino que se propaga hacia otras partes de la selva y los Andes.

Tomado de https://www.infobae.com/



La familia de Neruda celebra el homenaje de Barcelona a la gesta por la paz del poeta

La familia de Pablo Neruda celebró este sábado en Barcelona (nordeste de España), en la plaza que lleva su nombre, el homenaje en forma de mural de la ciudad al poeta chileno y su gesta solidaria con miles de republicanos españoles que tras la Guerra Civil se exiliaron a Chile a bordo del Winnipeg.

A la puesta de largo del gran mural 'Barco de los pueblos migrantes´, obra de dos artistas, uno barcelonés y otro chileno, acudió parte de la familia el poeta, así como el embajador de Chile, Javier Velasco, y el regidor del Ayuntamiento de Barcelona Jordi Valls.

En declaraciones a EFE, el sobrino de Neruda, Rodolfo Reyes, explicó que se trata de un "honor" para él y para todos los chilenos que exista una plaza y ese colorido mural en recuerdo a su tío y su colaboración para que miles de republicanos huyeran del franquismo.





HUANCHACO

Huanchaco es una ciudad y balneario histórico peruano, capital del distrito homónimo ubicado en la provincia de Trujillo en el departamento de La Libertad. Alberga una población de 87 192 hab. según estimación y proyección del INEI para 2020. Se encuentra conurbada con la ciudad de Trujillo formando parte de Trujillo Metropolitano. Actualmente forma parte de la "Ruta Moche".Es el balneario más visitado de la ciudad de Trujillo. Durante el reinado de las culturas Moche y Chimú, Huanchaco fue un importante puerto en la región.

DATOS

Fue reconocida como Reserva mundial de surf, el 26 de octubre de 2013, convirtiéndose en la primera playa de Latinoamérica y la quinta en el mundo en obtener este reconocimiento. Es también escenario de competencias internacionales de surf, siendo conocido el Mundial de Longboard que se realiza durante la temporada de verano de cada año.

Huanchaco es famoso mundialmente por los caballitos de totora usados para la navegación y la pesca desde el tiempo de los moches y también de los chimúes. Aún en la actualidad los pescadores de Huanchaco continúan con esta ancestral tradición.

Hoy es un lugar tradicional y un pintoresco balneario, parada obligatoria para los turistas que visitan la provincia de Trujillo.En la parte alta del balneario se levanta una iglesia colonial. En esta iglesia se venera a la Virgen del Socorro.



ECONOMÍA PERUANA CRECIÓ 4.47% EN JULIO Y ACUMULA CUATRO MESES SUCESIVOS DE EXPANSIÓN



La producción del Perú creció 4.47% en julio de este 2024 respecto al similar mes del año pasado y acumuló cuatro meses consecutivos de expansión, indicó hoy el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Este crecimiento fue determinado por el desempeño positivo de la mayoría de sectores económicos, destacando Manufactura, Otros Servicios, Construcción, Comercio, Minería e Hidrocarburos, Transporte, Servicios de Gobierno, Servicios Prestados a Empresas, así como Alojamiento y Restaurantes; mientras que el sector Agropecuario presentó desempeño desfavorable, indicó el INEI.

En su informe técnico Producción Nacional, también precisó que de enero a julio de 2024 la actividad económica del país aumentó 2.78 %; mientras que en el periodo anual (agosto 2023-julio 2024) presentó una variación de 1.37%.

Sector Agropecuario

El INEI precisó que la producción Agropecuaria se redujo en 3.93% por el desempeño contractivo del subsector agrícola en 7.02%, asociado a los menores volúmenes obtenidos de aceituna (-98.3%), frijol grano seco (-26.5%), páprika (-23.8%), papa (-16.9%), cacao (-13.8 %) y maíz amarillo duro (-7.1%), debido a la menor superficie sembrada, a lo cual se sumaron factores climatológicos adversos y el adelanto de cosecha de algunos productos.

Por el contrario, el subsector pecuario se incrementó en 1.62%, explicado por los mayores volúmenes de producción de porcino (3.5%), ave (2.3%), vacuno (1.1%) y leche fresca (0.3%).

Sector Pesca

El sector Pesca avanzó 14.86 % ante la mayor extracción de especies de origen marítimo (26.02%). El principal incremento se dio en el desembarque de especies para consumo humano indirecto (anchoveta para harina y aceite de pescado), extrayéndose 39,203 toneladas, que, frente a las 43 toneladas registradas en julio de 2023, evidenció un aumento de 39,160 toneladas, como resultado del desembarque en los puertos del Sur (Mollendo e Ilo).
Igualmente, la captura para consumo humano directo creció 14.28%, la cual estuvo orientada a la preparación de congelado (27.5%), enlatado (16.5%) y consumo en estado fresco (4.7%); mientras que bajó para la preparación de curado (-41.9%).

Asimismo, a pesca de origen continental se redujo en 28.21 % ante la menor extracción de especies destinadas al consumo en estado fresco, congelado y curado.

Sector Minería e Hidrocarburos

Durante julio de 2024, el sector Minería e Hidrocarburos creció en 3.10%, impulsado por la actividad minera metálica (0.67%). Al respecto, destacaron los mayores volúmenes de concentrado de molibdeno (38%), plata (16.6%), plomo (8.9%), oro (4.5%) y estaño (0.3%). Mientras, se redujo la producción de zinc (-16.1%), cobre (-3.0%) y hierro (-1.1%).

La producción del subsector de hidrocarburos aumentó (21.55%), influenciada por el crecimiento de líquidos de gas natural (32.3%), gas natural (15.3%) y petróleo crudo (14%).

LA MUESTRA "PAISAJE URBANO" DE ARTISTAS TRUJILLANOS AÚN CONTINÚA EN EL ESPACIO CULTURAL WACHUMA

Wachuma es un centro cultural que ha venido trabajando los dos últimos años bajo un concepto de espacio multidisciplinario donde diversas expresiones artísticas puedan conjugarse, complementarse y retroalimentarse brindando un lugar que sirve como ventana de expresión para distintas propuestas tanto de artistas locales, de otras partes del país y también internacionales. En esta oportunidad, se reunió el trabajo de dos artistas: un fotógrafo y un grafitero. Cada uno enfoca su trabajo desde diferentes perspectivas, pero teniendo como eje central: La calle.

"Hemos convocado a dos artistas que desde sus respectivas expresiones escuchan y sienten lo que la calle tiene para ofrecerles", declaró Kate Denisse, curadora de la muestra y directora de arte del Espacio, durante la inauguración de la muestra.

"Creamos un diálogo entre sus trabajos mediante colores, formas y trazos de su producción, buscamos una expresión sincera que capte la esencia callejera y la encapsulamos en la galería", manifestó.

Bastante acogida

La muestra ya lleva más de un mes en el espacio y en todo este tiempo ha tenido bastante acogida. La comunidad trujillana acude masivamente a la muestra, sobre todo, los fines de semana, en donde, además, los asistentes pueden disfrutar de la exposición y de otras actividades artísticas que se exhiben en el espacio.

Los artistas

Uno de estos artistas es Iván Orbegoso, reconocido fotógrafo otuzcano, quien ha colaborado para diversos medios y agencias nacionales e internacionales, y en el año 2020 el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) le concedió 2 premios por haber ganado en dos categorías: Gran Premio Nacional de periodismo 2020 y mejor fotografía periodística por la reveladora imagen de un agente de la Policía Nacional del Perú disparando su arma contra trabajadores agroindustriales en la provincia de Virú, La Libertad.

"Soy fotógrafo y curioso, me gusta caminar por la calle en busca de lo extraordinario en cosas cotidianas y banales de la vida", dice Iván Orbegoso.

El otro es grafitero. Su seudónimo, valga la redundancia, es EL OTRO06, grafitero y artista visual sullanense, quien ha venido dejando su estampa en las distintas ciudades del país por donde pasa.

"Hace varios años que el graffiti en otros países dejó de ser visto como sinónimo de vandalismo, sino más bien un arte de resistencia y expresión social. Sin embargo, son necesarios estos espacios donde se puedan visibilizar el trabajo de distintos artistas que cuentan con expresiones únicas y dignas de admirar", comenta Kate Dennise

La muestra estará disponible un mes y la puedes visitar en la galería de arte del Espacio Cultural Wachuma, ubicado en Jr. Amazonas 330, a una cuadra de la Plazuela El Recreo. A lo largo del mes se estarán realizando en este local distintas actividades artístico-culturales acordes a la muestra. Para más detalles pueden visitar la página de Instagram y Facebook de Espacio Wachuma.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Lunes 16 de setiembre del 2024 Edicion N° 0182

Presidente: Víctor Alberto Martín Burgos Mariños

CORTE DE LA LIBERTAD Y GOBIERNO REGIONAL FIRMAN CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MÓDULO DE LA ESPERANZA



El presidente de la Corte de La Libertad, Víctor Alberto Martín Burgos Mariños, y el gobernador regional César Acuña Peralta, en una breve ceremonia, firmaron el convenio interinstitucional para la pronta construcción del nuevo Módulo Básico de Justicia de La Esperanza.

Este convenio se celebró luego de que los funcionarios de la Corte de La Libertad culminarán satisfactoriamente el expediente técnico del proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento y ampliación adecuada de prestación de los servicios de administración de justicia de los órganos jurisdiccionales del Módulo Básico de Justicia de La Esperanza", el cual será derivado al Gobierno Regional para que continúe con la segunda fase que permita la construcción de esta moderna sede.

De acuerdo al documento firmado, la primera Corte del Perú republicano y el Gobierno Regional serán co-ejecutores de dicha inversión que beneficiará en un mediano plazo a la ciudadanía, al contar con los ambientes idóneos para el desarrollo adecuado del servicio de justicia.

"Con esta nueva construcción se pretende mejorar el servicio que se ofrece a la ciudadanía en esta zona de la provincia que tiene mayor incidencia delictiva en casos comunes, de violencia y omisión a la asistencia familiar. La intención es seguir articulando esfuerzos para garantizar seguridad ciudadana a la población", acotó el doctor Burgos Mariños.

Este documento señala que el Gobierno Regional iniciará la ejecución física conforme el expediente técnico y asumirá los costos de la supervisión de la inversión, coordinándose con el Ministerio de Economía y Finanzas para tal fin.

Por su parte, el equipo de la Corte de La Libertad acreditará documentalmente la conclusión del saneamiento físico – legal del terreno donde se ejecutará el proyecto, el cual tendrá una inversión aproximada de 14 millones de soles.

Además, el titular de este distrito judicial informó que la moderna sede de La Esperanza será construida en el mismo terreno en donde se encuentra actualmente el módulo, pero que comprenderá -también- el predio que, en el 2017, fue entregado por la SBN a la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

ÍNDICE

1. REMATES

SEGUNDO REMATE JUDICIAL

En los seguidos por **BANCO PICHINCHA** y como Acreedores no Ejecutantes el **BANCO DE CREDITO DEL PERÚ** con la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT**, contra **MOLINERA SUDAMERICA SAC** sobre Ejecución de Garantías, **Expediente Nº 00292-2020-0-1706-JR-CO-08,** el Octavo Juzgado Civil - Comercial de Chiclayo a cargo del Señor Juez Dr. Sandro Omar Aguilar Gaitán, con intervención de la Especialista Legal Dra. Betty del Socorro Varías Céspedes, ha dispuesto que el suscrito Martillero Público con Matrícula Nro. 209, saque a REMATE en SEGUNDA CONVOCATORIA, un bien inmueble ubicado en: ***UBICACIÓN RURAL VALLE JEQUETEPEQUE, PREDIO LA HUACA, UC 13938, DISTRITO SAN JOSE, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CUYA ÁREA, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA Nº 04007495 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° V –SEDE TRUJILLO.*** **VALOR DE TASACIÓN (Comercial):** US$ 2 150,000.00 dólares americanos **BASE DE REMATE: US$ 1 218,333.33 dólares americanos,** equivalente a las 2/3 partes de la tasación, menos el quince por ciento. **AFECTACIONES:** a) **HIPOTECA:** hasta por la suma de **US$ 2 150,000.00,** a favor de la entidad ejecutante. b) **EMBARGO:** hasta por la suma de **S/ 2 000.000.00,** a favor de Banco de Crédito del Perú. c) **EMBARGO:** hasta por la suma de **S/ 345,187.00,** a favor de la SUNAT. Inscritas en los Asientos D00004, D00006, D00007, D00008 y D00009 de la Partida 04007495 del registro de propiedad inmueble de Trujillo. **DIA Y HORA DEL REMATE: viernes 27 de septiembre de 2024,** a horas **08:30 am**. **LUGAR DEL REMATE:** En la Sala 6 del Tercer Piso de la Sede 7 de enero Nº 841, Chiclayo. **MODALIDAD Y FUNCIONARIO QUE REALIZARÁ EL REMATE:** Remate a viva voz, que será efectuado por el Martillero Público Dr. Asdel Vega Tirado, Cell: 999098701 / correo electrónico: asdel_v@hotmail.com. **LOS POSTORES:** Oblarán no menos del diez por ciento del valor de tasación comercial del inmueble, en efectivo o cheque de gerencia, endosable, girado a nombre del postor. Presentar original y copia de la tasa judicial por derecho de participación a remate, indicando DNI, número de Expediente y Juzgado. Tasa que será, previamente validada, por ante el Área de Recaudación Judicial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque. La Comisión del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario, más el IGV, de conformidad con la Ley 27728 "Ley del Martillero Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 008-2005-JUS. Chiclayo, 13 de junio de 2024.
Dr. Asdel Vega Tirado
Martillero Público
Matrícula 209
Dra. Betty del Socorro Varias Céspedes
ESPECIALISTA LEGAL
Octavo Juzgado Civil Comercial – Chiclayo
PODER JUDICIAL - CSJLA
3v.(13-16-17)
S/. 21.00

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

ANTE EL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE SAN PEDRO DE LLOC. SEC.OLENKA FUSTAMANTE TARRILLO, EXP.No.25-2024 CARLOS FERNANDO LEON WATANABE, CONTRA PEJEZA, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SE HA EMITIDO LA RESOLUCION N°. 02, POR LAS CUALES SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE, LA DEMANDA INTERPUESTA POR CARLOS FERNANDO LEON WATANABE, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO EN LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, CONTRA PEJEZA, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN EL CAMINO CARROZABLE CP(REF.A.H. LOS JARDINES) DISTRITO GUADALUPE, DE 28,751.32 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL No. 04005058 DE OFICINA REGISTRAL CHEPEN, EN CALIDAD DE JUEZ DEL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE SAN PEDRO DE LLOC, DRA. SUSAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA POR EL TERMINO DE 10 DIAS A FIN DE QUE ABSUELVA LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE SEGUIRSE EL PROCESO EN REBELDIA, DISPONGASE LA PUBLICACION DE UN EXTRACTO DE LA DEMANDA POR TRES VECES, CON INTERVALO DE TRES DIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LOS MISMOS QUE SE EFECTUARAN EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" Y DIARIO "PANORAMA TRUJILLANO".
OLENKA YESSENIA FUSTAMANTE TARRILLO
Secretaria Judicial
Juzgado Civil de la Provincia de Pacasmayo
Sede San Pedro de Lloc
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(04-10-16)
S/. 12.00

EDICTO

ANTE EL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE SAN PEDRO DE LLOC.SEC.OLENKA FUSTAMANTE TARRILLO. EXP.No.228-2023 LEON LAU CARLOS FERNANDO Y OTRA, CONTRA PEJEZA, SOBRE PRESCRIPCION ADQUSITIVA, SE HA EMITIDO LA RESOLUCION No. 02 DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2024, POR LAS CUALES SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE, LA DEMANDA INTERPUESTA POR LEON LAU CARLOS FERNANDO Y OTRA SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO EN LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, CONTRA PEJEZA, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN EL CAMINO CARROZABLE CP(REF.A.H. LOS JARDINES) DISTRITO GUADALUPE, DE 11,773.27 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL No. 04005058 DE OFICINA REGISTRAL CHEPEN, EN CALIDAD DE JUEZ DEL JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL DE SAN PEDRO DE LLOC, DRA. SUSAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA POR EL TERMINO DE 10 DIAS A FIN DE QUE ABSUELVA LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE SEGUIRSE EL PROCESO EN REBELDIA, DISPONGASE LA PUBLICACION DE UN EXTRACTO DE LA DEMANDA POR TRES VECES, CON INTERVALO DE TRES DIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LOS MISMOS QUE SE EFECTUARAN EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" Y DIARIO "PANORAMA TRUJILLANO".
OLENKA YESSENIA FUSTAMANTE TARRILLO
Secretaria Judicial
Juzgado Civil de la Provincia de Pacasmayo
Sede San Pedro de Lloc
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(04-10-16)
S/. 12.00

EDICTO

Publicación y Edicto de Prescripción Adquisitiva de Dominio.- Ante el 9no Juzgado Especializado Civil de la CSJLL, que despacha la Dra. Tatiana Pedemonte del Rio, Sec. Medally Gamboa Tapia, Expediente N° 2081-2023-0-1601-JR-CI-09, por resolución número 2, de fecha 28.08.2023 RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio ubicado en la manzana I lote 02, vía pasaje s/n, Sector Ex fundo Santa María, con un área de 190.82 m2, con un perímetro de 57.90 ml, que forma parte de la U.C. 08459, Huanchaco, con partida electrónica N° 04006900 del Registro de Predios de la Zona Registral V- Sede Trujillo; interpuesta por JULIA MARITZA RODRIGUEZ TORRES contra LUIS ALBERTO GERÓNIMO GUTIERREZ, SUCESIÓN DE MANUEL WILFREDO GERÓNIMO GUTIÉRREZ, ENRIQUE SÁNCHEZ CHU, JUDITH IVON TINEDO LÓPEZ, ROSA AMELIA SANCHEZ MARREROS, CESAR EDINSON AGUIRRE RODRÍGUEZ, GISELLA ISABEL GUTIÉRREZ TORRES, JOSE EDUARDO PADILLA CRUZ, ANTHONY GRISALDO VILCHEZ CAMPOS, ROSA GLADYS BAUTISTA CABRERA, MARIA CLEOFÉ URBINA MACHUCA, RANDY WILFREDO BUSTAMANTE ETO, CARLOS ALBERTO TOLENTINO GARCIA, SUCESIÓN DE ALFONSO NICANOR VARGAS DIAZ, MARIA VIRMA LEIVA DE VARGAS, MERCEDES LILIANA MORENO ZAVALETA, WILMER INÉS NIQUÍN VERGARA, MARTHA CONTRERAS BARRIOS, GLADIS SOLEDAD ZUMARÁN HONORIO, LUZ DIANA PLASENCIA SANDOVAL, RAMON PAULINO PACHECO VILLENA, NELIDA BEATRIZ OBANDO VASQUEZ, SUCESIÓN DE ANGELMIRO LEIVA SANCHEZ, VICENTA SALDAÑA DE LEIVA, SANTOS LEYVA SALDAÑA, FRANK AGUIRRE RODRÍGUEZ, IDA MARREROS SOBRADOS, MARIA SILVIA MEDINA VALDIVIA, MARIA RICARDINA PIZÁN ROMERO, KHARLA NEBUSCHKA LEGUÍA LIZA DE BEJARANO, AUXILIA MARIZOL POLO RODRÍGUEZ, ROCIO FIORELLA RODRÍGUEZ VARAS bajo las reglas del PROCESO ABREVIADO. Se CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA por el plazo de DIEZ DIAS a los demandados para su contestación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. SE DISPONE que el extracto de la presente resolución admisoria se publique por tres veces con intervalo de tres días, conforme al artículo 506 del Código Procesal Civil. Jueza Dra. Tatiana Pedemonte del Rio, Sec. Medally Gamboa Tapia.
MARIA TRINIDAD NORIEGA CORDOVA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
3v,(04-10-16)
S/. 15.00

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Ante el Juez del Juzgado Civil Permanente de Ascope de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Dr. ALEXANDER COSAMALON OLIVEIRA, Especialista CÉSAR AUGUSTO PÉREZ RUIZ, **expediente N° 00150-2018-0-1602-JR-CI-02,** sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; mediante Resolución N° UNO, de fecha cuatro de junio de 2018, SE RESUELVE: ADMITASE a trámite la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del bien inmueble ubicado en CALLE JUNÍN, MZ "K" LOTE 17, SECTOR 2 del Centro Poblado de Sausal, distrito Chicama, provincia de Ascope, Departamento de La Libertad; con un área de 98.58 M2. El lote forma parte de un área de 33 hectáreas 2,817 M2 en inscrito en Tomo 519 folios 15, 16, 17 y 18, asientos 1 y 2 de la Partida IV del Registro de la Propiedad Inmueble de La Libertad, y que se deriva de la matriz Tomo 517 folio 335, asiento 01, Partida LXXXIII del Registro de Propiedad Inmueble ya mencionado. Demanda interpuesta por **JUSTINIANO RÓMULO LEZAMA LEÓN** contra EMPRESA CASA GRANDE S.A.A. TRASLADO DE LA DEMANDA por el plazo de DIEZ DÍAS al emplazado para que proceda absolverla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. PUBLÍQUESE un extracto de la demanda en el diario oficial distrital y en otro de mayor circulación, por tres días interdiario. A CONOCIMIENTO de los colindantes JUAN JULIO ANGASPILCO LLANOS, FABRICIO ACOSTA QUIROZ, FRANCISCO ROJAS GALLARDO.
CÉSAR AUGUSTO PÉREZ RUIZ
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Civil Permanente Ascope
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(10-16-20)
S/. 12.00

EDICTO

Ante el Sétimo Juzgado Especializado Civil de Trujillo, que despacha el Doctor GABRIEL ERNESTO OTINIANO CAMPOS. Especialista: Alvarado Chanduvi, Clara Angelica, con Exp. N°01527-2023, se tramita el proceso sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble ubicado en el Jirón Pizarra N°171, interior 12, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, seguido por JOSEFINA ALICIA MENDOZA FLORES, contra COLEGIO SAN JUAN en la persona de su Director Fátima Isela Acevedo Díaz, GERENTE REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD, PROCURADOR PÚBLICO A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION y, la PROCURADURÍA PUBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, mediante Resolución TRES, de fecha 18AGOST2023, el Juzgado ADMITE a trámite la demanda, bajo las reglas del PROCESO ABREVIADO, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios adjuntos, disponiendo CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA a las partes emplazadas, para que ejerzan el derecho de defensa dentro del plazo de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de declarárseles en REBELDÍA, en caso de incumplimiento. Asimismo, se ordena publicar un extracto de la demanda por tres veces, con intervalo de tres días, conforme lo requiere el artículo 505° del Código Procesal Civil en el Diario Oficial El Peruano, disponiéndose además que PONER EN CONOCIMIENTO de los colindantes: Luz Marlene Moreno Larea, Lucy Haydee Trujillo Rivas, Juan Carlos Rodríguez Polo y, Humberto Welther Ubilla, con la presente resolución, demanda y anexos. Trujillo,13 de septiembre del 2024.
Clara Angélica Alvarado Chanduvi
SECRETARIA JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(16-20-26)
S/. 12.00

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Ante el SEPTIMO Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, que despacha el Juez Gabriel Ernesto Otiniano Campos, especialista Clara Angélica Alvarado Chanduvi, EXPEDIENTE N° 03806-2018-0-1601-JR-CI-07 sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, mediante Resolución Nro. UNO de fecha veinticinco de octubre del dos mil dieciocho, se resuelve: ADMÍTASE a trámite en la vía del proceso de abreviado, la demanda interpuesta por LUIS MIGUEL DIAZ ARIAS apoderado de Merardo Miguel Diaz Chamochumbi, sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE PROPIEDAD del inmueble ubicado en la avenida Mansiche N° 1897, sector El Cortijo, distrito y provincia de Trujillo, región La Libertad, con una área superficial de 322.04 m2, bien que no se encuentra inscrito en la Zona Registral N° V — Sede Trujillo; por ofrecidos los medios probatorios que se indica; y, TRASLADO de la demanda a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES (SBN) representada por el Gobierno regional de la Libertad, por el plazo de diez días bajo apercibimiento de declarársele rebelde; PUBLIQUESE el extracto de la demanda por tres veces con intervalo de tres días en la forma prevista en los artículo 167 y 168, conforme lo establece el artículo 506 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE a los colindantes MARIA DEL ROCIO DIAZ VDA DE PEÑA en la Av. Mansiche N° 1899 Sector El Cortijo- Trujillo, ROGER PASCUAL DIAZ CHAMOCHUMBI en la Av. Mansiche N° 1895 Sector El Cortijo — Trujillo, AVENTURA PLAZA S.A. en la Av. América Oeste N° 750 Urbanización El Ingeniero — Trujillo. Firmado, especialista legal Clara Angélica Alvarado Chanduvi.
Clara Angélica Alvarado Chanduvi
SECRETARIA JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(16-20-26)
S/. 13.50

PUBLICACIÓN DE EXTRACTO DE SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE HERMELINDA BIBIANO LAVADO EN EL RUBRO DE "NOMBRE CORRECTO DE MADRE"

Que, en el Acta de Nacimiento N° 70804026, fecha de registro 25 de octubre del 2023, Acta Repuesta por Ley N°29312, la Registradora Civil de nombre Cuba Portal Bethy Rosario, de la municipalidad distrital de Sanagoran, provincia de Sánchez Carrión, departamento de la Libertad, Identificada con DNI N° 19525182, Registro en la sección de **"MADRE", UN SOLO NOMBRE DE MI MADRE "CELSA";** sin embargo deviene de grave error material, considerando que mi difunta madre fallecida el 17 de setiembre de 1992, su nombre correcto es **"VICTORIA CELSA";** por lo que, en el recuadro de MADRE en mi partida de Nacimiento debe decir: Hija de **"VICTORIA CELSA" Lavado Joaquin.** Como así Consta, en el Acta de Matrimonio, en el Acta de Defunción y en el Certificado de Inscripción de mi difunta madre, documentales que corren en Autos. Dicha Rectificación es para proceder a la sucesión intestada correspondiente. Otuzco, 10 de septiembre de 2024
Roger Avila Chavez
ABOGADO
REG-CAC 5685
1v. (16)
S/.10.50

PUBLICACIÓN DE EXTRACTO DE SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE FAUSTINA BIBIANO LAVADO EN EL RUBRO DE "NOMBRE CORRECTO DE MADRE"

Que, en el Acta de Nacimiento N° 70804026, fecha de registro 25 de octubre del 2023, Acta Repuesta por Ley N°29312, la Registradora Civil de nombre Cuba Portal Bethy Rosario, de la municipalidad distrital de Sanagoran, provincia de Sánchez Carrión, departamento de la Libertad, Identificada con DNI N° 19525182, Registro en la sección de **"MADRE", UN SOLO NOMBRE DE MI MADRE "CELSA";** sin embargo deviene de grave error material, considerando que mi difunta madre fallecida el 17 de setiembre de 1992, su nombre correcto es "**VICTORIA CELSA";** por lo que, en el recuadro de MADRE en mi partida de Nacimiento debe decir: Hija de **"VICTORIA CELSA" Lavado Joaquin.** Como así Consta, en el Acta de Matrimonio, en el Acta de Defunción y en el Certificado de Inscripción de mi difunta madre, documentales que corren en Autos. Dicha Rectificación es para proceder a la sucesión intestada correspondiente. Otuzco, 10 de septiembre de 2024
Roger Avila Chavez
ABOGADO
REG-CAC 5685
1v. (16)
S/.10.50

PUBLICACIÓN DE EXTRACTO DE SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE MATILDE FLORENTINA BIBIANO LAVADO EN EL RUBRO DE "NOMBRE CORRECTO DE MADRE"

Que, en el Acta de Nacimiento N° 70804012, fecha de registro 13 de julio del 2023, Acta Repuesta por Ley N°29312, la Registradora Civil de nombre Cuba Portal Bethy Rosario, de la municipalidad distrital de Sanagoran, provincia de Sánchez Carrión, departamento de la Libertad, Identificada con DNI N° 19525182, Registro en la sección de "**MADRE", UN SOLO NOMBRE DE MI MADRE "CELSA";** sin embargo deviene de grave error material, considerando que mi difunta madre fallecida el 17 de setiembre de 1992, su nombre correcto es "**VICTORIA CELSA";** por lo que, en el recuadro de MADRE en mi partida de Nacimiento debe decir: Hija de **"VICTORIA CELSA" Lavado Joaquin.** Como así Consta, en el Acta de Matrimonio, en el Acta de Defunción y en el Certificado de Inscripción de mi difunta madre, documentales que corren en Autos. Dicha Rectificación es para proceder a la sucesión intestada correspondiente. Otuzco, 10 de septiembre de 2024
Roger Avila Chavez
ABOGADO
REG-CAC 5685
1v. (16)
S/.10.50



COMUNICADO

Se comunica a los abogados y litigantes que, con motivo de los trabajos de infraestructura y refacción que se están llevando a cabo en la sede de Pizarro de nuestra Corte, podrán recibir atención respecto a sus procesos judiciales en las oficinas de la administración del Módulo Civil (conforme se viene realizando a la fecha); sin embargo, en caso se requieran ser atendidos por los magistrados, se les brindarán las facilidades para conectarse con ellos de manera virtual a través de la plataforma Google Meet desde dichas oficinas.

*Cabe resaltar que este procedimiento únicamente **se realizará temporalmente hasta el día lunes 16 de setiembre, en el horario de 08:15 a.m. a 09:15 a.m. y de 04:15 p.m. a 04:45 p.m., con una duración de 03 minutos por cada entrevista.***

*Deberán acudir con su número de expediente a fin de agilizar la atención, y ante cualquier consulta, podrán escribir al correo: **lgutierrezrod@pj.gob.pe***

(*) En caso de requerir información sobre el estado de sus procesos, nombre de secretarios u otros, deberán solicitarlos través del MAU, ubicado en el primer piso de la sede Bolívar.

Administración del MCCLO de la CSJLL

"Mejores personas hacen una mejor justicia"



Ingreso de demandas aminorando los costos de tiempo y dinero de los representantes legales de las niñas, niños y adolescentes que solicitan la ejecución de acta de conciliación de alimentos.



DESCÁRGALO AQUÍ

Escaneando el código QR



Promovamos

la ética y la integridad

en nuestra Corte

¿Conoces algún **hecho de corrupción** en nuestra institución?

Denúncialo aquí:

https://denuncias.servicios.gob.pe/



Plataforma Digital Única de Denuncias

O escanea el código QR:

"Mejores personas hacen una **mejor justicia"**





Descarga aquí

El Formato Único de Modelo de Demanda - Nivel Especializado en materia Laboral

(*) Documento que entrará en vigencia desde hoy.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000846-2024-P-CSJLL-PJ

¡Mejores personas hacen una mejor justicia!


Ya entró en funcionamiento
La nueva Unidad
DE FLAGRANCIA
DE TRUJILLO
La Corte de La Libertad, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y Defensa Pública, trabajarán de manera conjunta para resolver procesos de flagrancia en un máximo de 72 horas
área de Medicina Legal funcionando con las demás instituciones en la misma sede.
Contará con un laboratorio de criminalística, toxicología y biología,


¿Dónde funcionará?
¿Qué distritos comprenderá?
"Mejores personas hacen una mejor justicia"


Diplomado Internacional Especializado
DEL 24 DE SETIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE
En la Ley N° 30364 y el enfoque de género de la administración de justicia
Un evento organizado por la Asociación de Damas del Poder Judicial La Libertad y la Universidad Nacional de Trujillo
Dirigido a operadores jurídicos y público en general
MODALIDAD:
INVERSIÓN:
CERTIFICACIÓN:
LIVE
Google Meet
Descarga el brochure


Modelo de Integridad
SUPERVISIÓN
COMPROMISO
CANAL
GESTIÓN
Encargado del modelo
COMUNICACIÓN
POLÍTICAS
CONTROLES
TRANSPARENCIA
Unidad Funcional de Integridad de la CSJLL


CONVOCATORIA
ELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD 2024 - 2025
Invitamos a todas las empresas periodísticas de la región a participar de la convocatoria para la elección del Diario Judicial del Distrito Judicial de La Libertad para el período octubre 2024 - septiembre 2025.
DESCARGA EL CRONOGRAMA AQUÍ
Horario de atención de 08:00 a.m. a 01:00 pm y de 02:00pm a 05:00 p.m.